REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 931 Bogotá, D. C., jueves, 18 de noviembre de 2010 EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

ACTA NÚMERO 18 DE 2010

(octubre 27)

Período Constitucional 2010-2014

Legislatura 2010-2011 (Primer Período)

Hora: 11:00 a. m.

Lugar: Comisión Segunda "Salón los Comuneros".

Mesa Directiva:

Presidente: honorable Representante *Albeiro Vanegas Osorio.*

Vicepresidente: honorable Representante *Pedro Pablo Pérez Puerta.*

Secretaria: doctora *Pilar Rodríguez Arias.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes muy buenos días, bienvenidos a la Sesión ordinaria de hoy 27 de octubre de 2010. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con mucho gusto señor Presidente.

Se hicieron presentes al inicio de la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Yahir Fernando Acuña Cardales

Eduardo José Castañeda Murillo

Iván Cepeda Castro

Óscar de Jesús Marín

Juan Carlos Martínez Gutiérrez

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Pedro Pablo Pérez Puerta

Telésforo Pedraza Ortega

Augusto Posada Sánchez

Albeiro Vanegas Osorio

Carlos Alberto Zuluaga Díaz

Se hicieron presentes durante la Sesión los siguientes honorables Representantes:

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Carlos Eduardo León Celis

Iván Darío Sandoval Perilla

Con excusa los honorables Representantes:

Hernán Penagos Giraldo

José Ignacio Mesa Betancur

Juan Carlos Sánchez Franco

No asistió el honorable Representante:

Luis Felipe Barrios Barrios

Le informo señor Presidente que once (11) honorable Representantes han contestado a lista, en consecuencia hay quórum decisorio en la Comisión Segunda de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Señora Secretaria, favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión ordinaria del día miércoles 27 de octubre de 2010

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Acta de Comisión número 13 enviada a las oficinas de los honorables Representantes el día 22 de octubre de 2010

III

Anuncio Proyectos de ley para aprobación en Primer Debate

IV

Negocios sustanciados por Presidencia

V

Lo que propongan los honorable Representantes.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Continuamos con el siguiente punto señora Secretaria. Tiene la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, considero que sin perjuicio y con respeto por las orbitas y responsabilidades de cada una de las Ramas del Poder Público, no menos cierto es que la Constitución al tiempo que prohíbe dar aplausos y entrometerse en funciones o actividades de las otras Ramas del Poder Público no menos cierto es que la propia Constitución, no dé ahora, es un principio que fue tomado de la Constitución del año 86 de la colaboración armónica entre las distintas Ramas del Poder Público.

Hoy, considero señor Presidente, fundamentalmente por el trabajo y la responsabilidad de esta comisión, que valdría la pena considerar un pronunciamiento de esta Comisión, con relación al tema del proyecto de referéndum de legalización de la marihuana en el Estado de California.

Señor Presidente, tengo una larga experiencia y una visión de cómo en los distintos países del mundo se ha tratado este tema de la droga. Fui, con análisis, una de las pocas personas que fijé un criterio de lo que podría llamarse una disidencia frente al proyecto del acto legislativo que presentó el Presidente Uribe de la penalización de la dosis personal, habiendo unas tareas previas que había que cumplir, entre otras, la que se ha dejado de lado que es la prevención, porque lo que tenemos que hacer es reforzar las medidas para combatir el crimen desde su origen, a ellos es que hay que combatir a los señores que comercializan en esa cadena, ellos son prima fase donde tiene que enfocarse la acción del Estado, pero de igual manera, la acción del Estado tiene que estar mirando al individuo para hacer la prevención, para hacer la rehabilitación; yo dejé una constancia en la Comisión Primera y la dejé igual en la plenaria, doctor Cepeda; fui de los pocos votos conservadores que no estuvo de acuerdo luego de un análisis sobre el tema.

Pero al lado de eso dije hace unos años, está en la revista *Dinners*, que era hora que nosotros revisáramos el tema de nuestra relación bilateral con los EE. UU. con relación al manejo de la droga y también iba a hacer un debate siendo amigo de la extradición porque no puede so pretexto de la colaboración, a veces eso desestimula todo un trabajo y todo una lucha que han hecho nuestras autoridades para aquellos señores que viven 3 o 4 años en los EE. UU. y luego les cambian de identidad disfrutando de unas inmensas fortunas.

Mi intervención va encaminada a lo siguiente, con valor el Presidente Santos ha dicho en el foro de las Naciones Unidas, "cómo puede ser posible que los grandes estados, los consumidores, los que tienen poder de compra hoy estén legalizando la droga y nosotros aquí cogiendo a un campesino para meterlo a la cárcel", por eso no tiene sentido, miren el drama que están sufriendo nuestros hermanos de la República Mexicana derivado del tema del tráfico de las drogas y en lo que están casi subsumidos buena parte de los estados centroamericanos, en el Caribe por el tema de la droga y hoy entonces se somete a consideración en el estado más rico de los EE.UU. el estado de California la legalización de la marihuana; ¿por qué? He oído las explicaciones, claro que eso les va a producir una buena cantidad de millones de dólares y entonces podrán hacer plantaciones y las podrán comercializar, respetable; pero no puede uno guardar silencio frente a un país que como Colombia hemos tenido que pagar demasiado caro, volver a reiterar esto no sobra porque las balas de los narcotraficantes son las que han segado la vida de tantos de nuestros líderes, los que nos corrompieron la justicia, los que llegaron a las fuerzas militares, llegaron a todas las Ramas del Poder Público.

Mientras que Colombia sigue haciendo un inmenso esfuerzo en la lucha contra la droga resulta que nuestros principales socios en materia de cooperación, hoy, deciden en los EE. UU., el 8º país si fuera individualmente el estado de California, más rico del mundo, decide legalizar la marihuana.

Por eso quisiera que realmente pudiera esta comisión expresar mediante un comunicado, nuestro apoyo a esos planteamientos que ha hecho el Presidente Juan Manuel Santos, y que acaban de hacer los Presidentes del Tussle reunidos ayer en Cartagena de solidaridad alrededor de esta postura, porque no podemos los colombianos estar haciendo un esfuerzo de orden fiscal para fortalecer nuestras fuerzas de inteligencia, de policía, del ejército, estar poniendo los muertos y resulta que por otro lado no estamos encontrando la cooperación necesaria.

Y si no vale la pena entonces revisar el tema de fondo, si lo que se necesita es legalizar las drogas entonces jalémosle a eso, pero pongamos las cartas sobre la mesa; lo digo por el caso que me tocó vivir en Holanda en donde ustedes saben que son permitidos en los coffee shop el uso de lo que llaman allí, las drogas blandas como el atchis y la marihuana y la gente puede ir tranquilamente a los cafés y no les pasa nada, puede pedir allá sus 5 gramos y hay 800 coffee shops; realmente las estadísticas en esa materia entre los que pasan de las drogas blandas a las duras, es mínimo, esta política ha sido adoptada por otros países como Portugal, que ha adoptado la misma política con relación al tema de la marihuana.

Pero en el caso de Colombia nuestra situación es muy diferente, hay estadísticas para justificar el proyecto de acto legislativo, entonces dijeron que Colombia había pasado de ser un país productor a un país consumidor. Creo señor Presidente que nosotros sin perjuicio del respeto que corresponde a las funciones señaladas en la constitución a las demás Ramas del Poder Público valdría la pena, yo invitaría a mis colegas de la Comisión Segunda a que nosotros hiciéramos un pronunciamiento en relación con la postura que ha tenido el Presidente Juan Manuel Santos frente a este tema de las drogas y particularmente este proyecto de referéndum del estado de California. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorable Representantes, me han pedido la palabra los siguientes honorables Representantes, Iván Cepeda y Óscar de Jesús Marín, para el mismo tema. Les solicito evacuar en 2, o 3 minutos estos puntos que tiene el Orden del Día y entramos al punto de proposiciones y varios. Ya habló el doctor Telésforo Pedraza, me corresponde continuar dando la palabra para el mismo tema, pero salgamos de estos puntos doctor Iván y continuamos con ese tema. Doctor Cepeda tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Iván Cepeda Castro:

Como a usted le consta Presidente, yo traía la misma intención del doctor Telésforo Pedraza porque me parece supremamente relevante lo que está aconteciendo. Yo iba a presentar hoy una proposición en ese sentido, ¿a qué obedece el referéndum que está ocurriendo en California? Yo diría que a dos hechos que son capitales, el primero ya lo enunció el doctor Telésforo y es a que la comercialización de cierto tipo de drogas ilícitas se ha ido convirtiendo en una realidad cada vez menos reconocible, es decir es una tendencia mundial pero además ese referendo obedece al hecho y en esto no creo estar revelándoles a ustedes ningún secreto, de que la política antidrogas basada en el concepto de seguridad y en el concepto de guerra ha fracasado y sigue fracasando y seguirá fracasando por razones que me parecerían un poco inútiles enunciar aquí, todos somos conscientes de ello.

Así que mañana es California, pasado mañana serán otros estados; es una tendencia mundial que tiene un carácter, a mí modo de ver, inexorable y es una realidad triste para Colombia, porque no voy a decir que no haya tenido nuestro país que haber hecho frente a las mafias del narcotráfico, por supuesto ha debido hacerlo, pero esa sangre que hemos dado generosamente en esa lucha ha sido de alguna manera y digo de alguna manera, porque no totalmente, estéril.

Yo saludo la declaración que ha hecho el Presidente, pero quisiera ir un paso más allá en el siguiente sentido, Colombia es hoy miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y creo que debemos utilizar, y este es un tema capital de nuestra comisión señor Presidente, no solamente para dar y rendir cuentas ante el mundo como regularmente lo hacemos, sino para liderar procesos internacionales. Nosotros no vamos a ser el país que despenalice en el universo el uso de las drogas ilícitas, pero sí tenemos la suficiente autoridad moral para plantear este tema en el escenario internacional.

Mi proposición va señor Presidente y esto es parte de las posibilidades y de las facultades que tienen los países que hacen parte del Consejo de Seguridad, a que nuestro país lidere en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la propuesta de realizar un foro global sobre el tema de las drogas ilícitas, de la revisión de la política de seguridad en torno a la cual se ha desarrollado el tratamiento de este problema global, y además de eso, considerar lo que está ocurriendo con la despenalización progresiva de las drogas ilícitas.

Mi proposición es, que sea nuestra comisión la que lleve hoy al seno de la plenaria de la Cámara esta propuesta, y que sin ningún tipo de apasionamiento discutamos este tema que creo que es un tema, repito, inexorable; aquí digamos podemos seguir gastando recursos, vidas humanas, empecinarnos en una política que el día de mañana, y no quiero ser ave de mal agüero sino utilizar el sentido común, una política que el día de mañana va a ser rechazada en el mundo entero.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Estamos honorable Representantes en el punto de aprobación de actas, señora Secretaria por favor hacer referencia al acta que vamos a poner en consideración.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente. Segundo punto del Orden del Día, aprobación de Actas de Comisión.

Acta número 13 de septiembre 28 de 2010 cuyo tema principal fue la problemática social y laboral por la que atraviesan los municipios de Segovia y Remedios en Antioquia, por la venta de los activos de la empresa "Frontino Gold Mines".

Les informo honorables Representantes que el 22 de octubre pasado fue debidamente entregada en sus oficinas el texto del proyecto de acta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes está en consideración el acta número 13 señora Secretaria pregunte a los honorables Representantes, si la aprueban.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto señor Presidente. Por el SÍ se aprueba por el NO se niega.

Yahir Fernando Acuña Cardales	Sí
Luis Felipe Barrios Barrios	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Sí
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	
Juan Carlos Sánchez Franco	
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	Sí
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	

Doce (12) honorables Representantes han votado por el Sí en consecuencia ha sido aprobada el Acta número 13 de Comisión señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente punto del Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Tercero, anuncio de proyecto de ley para aprobación en primer debate para dar cumplimiento al artículo 8º del Acto legislativo número 1 de 2003 señor Presidente. ¿Para qué fecha su señoría ordena hacer el anuncio?

Les informo señores Representantes que solamente está para aprobación ese proyecto, estamos a la espera de otras ponencias.

¿Señor subsecretario el proyecto se encuentra ya en Gaceta?

Hace uso de la palabra el Subsecretario Iván Jiménez Zuluaga:

Está en proceso de publicación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra honorable Representante Yahir Acuña para una moción de procedimiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Creo señor Presidente respetuosamente, que el doctor Telésforo radicó su proposición como él lo ha dicho, sería imposible dudar de la palabra del doctor Telésforo pero ya hoy hay un Orden del Día aprobado, lo que podríamos hacer es que en el Orden del Día del próximo martes quedara anunciado su proyecto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo podemos anunciar sin Gaceta, solo que la Corte Constitucional la solicita.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Acuña Cardales:

Doctor Telésforo después que no haya ningún problema de tipo jurídico, se haga.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra Representante Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente no hay que confundir "Catalina de Mecis" con "que me decís Catalina", lo que señala el acto legislativo para efectos de la transparencia, es que se anuncien los proyectos, entonces, ¿qué hace la secretaría? Es con el registro de las ponencias que están radicadas en la secretaría; lo otro es un acto mecánico, señor Presidente. Yo por buena persona, un acto legislativo que me tocó el de la reforma que estamos desarrollando que vamos a estudiar esta tarde, yo estaba en la Comisión Primera y no nos habían entregado ni siquiera la Gaceta el día que íbamos a estudiar esa reforma. Lo que busca honorable Representante Acuña, no es que no debe estar en el Orden del Día no, sino que la secretaría informe a la comisión el número de los proyectos, y posteriormente mandar las Gacetas respectivas para que pueda estar debidamente incluida en el Orden del Día. Pero no dice que previamente debe haberse publicado, sino que se anuncien los proyectos y es eso lo que yo quiero solicitar de la secretaría, porque está radicado desde el día lunes, luego ya debería estar publicado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes el tema en discusión era la fecha, entiendo que el doctor Carlos León Celis tiene lista su ponencia. Vamos a citar para el 2 de noviembre.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Presidente este es un proyecto de un colega que cumple 50 años y ya los cumplió el año pasado, entonces hay que agilizar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Hay que agilizarlo estoy de acuerdo, tenemos en cuenta también el proyecto del doctor Pedraza queda subsanado, señora Secretaria anunciamos para el martes 2 de noviembre de 2010.

En el siguiente punto del Orden del Día tenemos negociados sustanciados por la Presidencia, ya entramos a proposiciones y varios, quería decirles a ustedes que mañana hay una visita de esta comisión, que fue aprobada hace algún tiempo a Tolemaida, la Secretaria les hará llegar a los honorables Representantes la información acerca de la visita.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

En la agenda de la semana ordenada por usted, se les envió la información queda pendiente la agenda pormenorizada y usted tiene en sus manos el nombre de los Representantes que han confirmado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Quería anunciarles honorables Representantes que el próximo miércoles 3 de noviembre tenemos sesión en esta comisión, con presencia del Ministro de Defensa, la Ministra de Relaciones Exteriores con televisión en directo, esto a manera de información.

Quiero resaltar que el tema que han tratado aquí el doctor Telésforo y el doctor Cepeda, sobre el referendo en California y todas las antenas que activa en el mundo el tema de las drogas, más aún cuando Colombia por diferentes factores tiene que ver con el tema de las drogas, quiero resaltarles que me parece supremamente importante, recojo las apreciaciones que ha hecho el doctor Telésforo Pedraza en el sentido de que la Comisión Segunda debería pronunciarse de alguna manera con respecto a ese tema, y resalto también la importancia que ha hecho el Representante Iván Cepeda, en el sentido de que se haga una propuesta de la Comisión Segunda, para llevarla a la plenaria de la Cámara de Representantes en el sentido de que somos la comisión que invitamos al mundo a hablar del tema de las drogas, en el seno de la ONU, más cuando Colombia acaba de ser designada miembro no permanente de esa organización.

Sobre ese tema vale la pena hacer una reflexión, por supuesto que es de nuestra competencia y es necesario hablar de ello. Tiene la palabra el Representante Óscar de Jesús Marín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Señor Presidente, le agradezco mucho creo que el colega pide la palabra en un momento en que usted

está hablando de un tema, me imagino que se va a referir a lo mismo. Quisiera para no perder el hilo, que hable él, porque me voy a referir a otro tema, si él gusta le damos la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Muchas gracias Presidente. Efectivamente me parece muy pertinente y oportuna la propuesta porque es un foro de ese orden, un foro mundial donde Colombia debe hoy pronunciarse. Le llama a uno fuertemente la atención cómo un filántropo aporta un millón de dólares a la campaña y no ha tenido Colombia la fortuna de que un filántropo de estos nos ayude a sacar adelante propuestas como las que enunciaba ahora el doctor Telésforo en el sentido de aportar más a promoción y prevención de consumo que efectivamente conduciría más fácil la erradicación de la violencia y a otras situaciones benévolas para Colombia.

Con esos argumentos comparto y reafirmo mucho más la propuesta presentada por el compañero Iván Cepeda.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Tiene la palabra el doctor Yahir Fernando Acuña Cardales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales:

Yo comparto en gran medida lo dicho por el doctor Telésforo. Indiscutiblemente ahí hay una muestra más de la hipocresía del gobierno de los Estados Unidos con respecto a políticas que para nosotros como colombianos son demasiado estrictas y para ellos son demasiado laxas. Tal es el caso del tema de las drogas, ellos la consumen nosotros la producimos; allá no hay demasiada penalización; nosotros somos satanizados, somos los grandes artífices, en palabras de ellos, de gran parte de la violencia mundial cuando realmente son ellos los que incentivan a que el cultivo se dé. Pero también toca dejar una reflexión que extramicrófono la hacía un compañero, y es que si bien es cierto ellos piensan legalizar el tema del cultivo de la marihuana sin que todavía se haya dado el referendo, tocaría pensar también qué tanto nos beneficia a nosotros eso como país. Ellos allá que son los grandes consumidores, son los grandes metedores de marihuana y de coca, vayan y lo produzcan y se maten solo allá ellos produciendo lo que consumen. Yo creo que en cierta medida si ellos cultivan y se la fuman y la consumen en Estados Unidos, eso de alguna forma le pierde el incentivo en Colombia a aquellos que cultivan porque no hay donde llevarla, si no hay donde llevarla porque ellos mismos la están produciendo, también es cierto que dice que Colombia es un cultivador y no un consumidor, también eso es un tema. Yo soy un hombre enemigo de las drogas, soy enemigo del cultivo de las drogas, pero si ellos a bien consideran asesinarse en su salud propia, ese es una muestra de la hipocresía.

Decía el doctor Telésforo, antes, que si bien es cierto aquí a la gente hay que condenarla a 40 y a 50 años por muchas cosas, se van de paseo a los Estados Unidos, igual que todos los grandes capos de este país, después de Pablo Escobar y de los Ochoa, entendieron que lo bueno es delinquir en Colombia, enriquecerse en Colombia e irse a pactar con los Estados Unidos un acuerdo laxo, zapear a cuatro o a cinco, entregar dos o tres rutas que ya no utilizan, pagar cuatro años y vivir como unos príncipes en alguna de las bahías de los Estados Unidos. Entonces esa hipocresía del gobierno yanqui es nuevamente una muestra de cómo nos miran como tercer mundo, como país en vía de desarrollo, como aquellos que deben asumir toda la carga; pero sí toca reflexionar sobre los dos puntos. Soy amigo de seguir combatiendo las drogas en este país, de no legalizarlas en este país, pero independientemente de lo que suceda en Estados Unidos también nos tocaría analizar si ellos allá la cultivan y la legalizan pues de alguna forma porque volvemos al tema de algunos años atrás cuando se legalizó el whisky el gran magnate era al capone, cuando se legalizó el whisky al capone dejó de ser al capone y se volvió al, y sencillamente al término derrotado por los organismos de seguridad de los Estados Unidos. Tocaría ver si con que ellos avancen en la legalización de eso que les gusta mucho y la disfrutan que es la marihuana y la coca, sencillamente ellos tendrán un problema de salud más tarde pero definitivamente nuestros narcos dejarán de encontrar un sentido en producirla porque Estados Unidos es uno de los grandes consumidores y hacia donde llevarla.

Analicemos ambos puntos, yo soy partidario de la proposición del doctor Iván y el doctor Telésforo, ya la firme; pero como les digo si ellos quieren atentar contra la salud de sus ciudadanos que soy solidario con los ciudadanos de los Estados Unidos pero su gobierno es un gobierno hipócrita con el gobierno colombiano y siempre lo ha mostrado. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

honorables Representantes, nada que ver con el tema que se está tratando pero relacionado directamente con la presencia del próximo miércoles 3 de noviembre aquí en el seno de la comisión del Ministro de Defensa y de la Ministra de Relaciones Exteriores y por confirmar la Ministra de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial.

Hay un caso en el departamento de Arauca que uno lo podría titular de la siguiente manera, puede ser que en un corto plazo Venezuela sea un país con más extensión territorial y Colombia con menos; Venezuela más grande, Colombia más pequeño porque hay un desvío del río Arauca en la Isla de la Reinara, frontera de Colombia con Venezuela, límites con Arauca en donde por muchas circunstancias que no es el momento para explicarlas puede desviarse el río y correr los límites de Venezuela a favor de ellos y en contra de nosotros en cuanto territorio se refiere.

Sugerir ese tema que tiene que ver con la frontera de Colombia, que tiene que ver con la seguridad de Colombia y Venezuela, que tiene que ver con la supervivencia de cinco mil familias que hay en esa región. Sobre ese tema yo he llamado la atención del Gobierno Nacional, y ese es un punto fundamental que se va a tratar aquí en la Comisión Segunda el próximo miércoles; y como solo hace falta confirmar la presencia de la Ministra del Medio Ambiente, yo quería informarles de ese tema, a ustedes se les hará llegar

por escrito como corresponde, se colocará en consideración la proposición que ahora se leerá para que ustedes como a bien lo tengan participen dentro de ese debate que seguramente va a resaltar otros puntos a nivel nacional, como tiene que ver con toda la frontera de Colombia y Venezuela y de los puntos de seguridad de nuestros dos países y de las relaciones que hemos venido avanzando.

Honorable Representante Óscar de Jesús Marín tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar de Jesús Marín:

Yo quiero empezar renovando mi convicción, mi defensa por las instituciones de Policía y del Ejército de las Fuerzas Armadas. Yo cada vez y creo que esta comisión todo lo que tenga que hacer para fortalecer el ejercicio de nuestras Fuerzas Armadas hay que hacerlo, de defender esa institucionalidad o sea que quede claro que defiendo la institución de nuestras fuerzas armadas, que donde quiera que haya que defenderlas estaremos presentes, donde quiera que haya que fortalecerlas estaremos presentes. Pero eso no nos puede impedir para que cuando hayan irregularidades que denunciar o por lo menos que enunciar para que si se pudiera de manera preventiva corregirlas lo hagamos, y hago esta introducción señor Presidente porque hace un mes cuando tuvimos acá al señor Ministro de Defensa y al señor Director de la Policía, que entre otras cosas también allí cabría esa moción de felicitación para él porque ha recibido un reconocimiento a nivel mundial, pero exponíamos unas quejas de la comunidad haciendo claridad de que no es la institución, sino los procederes individuales que manchan el buen nombre de estas instituciones; y aquí varios compañeros se santiguaban o se flagelaban casi que pretendiendo dejar en el ambiente que Óscar Marín atacaba la institución; no, pero ese sentido de pertenencia que la institución no nos puede enmudecer y enceguecer para no denunciar con dolor algunos procedimientos individuales.

Registro con dolor los escándalos de contratación de Fondelibertad y creo que tenemos que hacer un debate aquí para que nos aclaren, todo esos malos manejos que se han venido denunciando por los medios de comunicación… los registro con dolor; los malos manejos o por lo menos indicios de malos manejos que hay en el fondo de vivienda de nuestras fuerzas armadas. También estoy preparando un debate con ese tema. Le duele a uno que en estas instituciones haya una especie de círculos, de roscas para favorecerse unos a otros y dejan por fuera a las bases, y después pareciera ser que eso de las roscas no fuera sino para los políticos.

Esos temas hay que denunciarlos, como usted denunció señor Presidente en la plenaria de la Cámara y por eso quería intervenir antes de que usted se fuera; lo de los niños de Tame, Arauca. Que por sí solo es un horror, viniere de donde viniere ese asesinato de estos niños, porque además parece según las investigaciones pareciere ser que hubiese violación. De donde viniere ese acto, es un acto abominable que tenemos que rechazar pero más dolor nos causa si se llegara a comprobar que fue ejecutado tan abominable acto por miembros de la Fuerza Pública y el hecho de uno denunciar acá no quiere decir que entonces le estemos quitando el respaldo a la institucionalidad; no, pero tampoco ese respaldo a la institucionalidad nos puede volver ciegos y mudos ante este tipo de procederes. Quería dejar esa especie de constancia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente le informo que aún estamos en el tercer punto, anuncio de proyectos de ley. Tal como su señoría me lo ordena, será para el próximo 2 de noviembre de 2010.

Proyecto de ley número 299 de 2010 Cámara, 41 de 2009 Senado, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Institución Educativa Diversificada Oriental de Santo Tomás en el municipio de Santo Tomás, departamento del Atlántico, se autorizan apropiaciones presupuestales, y se dictan otras disposiciones.*

Ponencia primer debate Cámara: ***Gaceta del Congreso número*** 781 de 2010-11-02

Proyecto de ley número 51 de 2010 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 75 de 1989 y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Telésforo Pedraza Ortega*.

Honorables Representantes estos anuncios se hacen para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto legislativo número 01 de 2003, efectuados los anuncios ordenados por usted señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Cuarto. Negocios sustanciado por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Yo le había indicado a la señora Secretaria que por favor le hiciera saber a los congresistas sobre el horario por escrito a efectos de que ellos no tuvieran ninguna duda, pero hagámoslo de manera breve.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Con gusto Presidente. Acabo de recibir esta hoja en donde la sargento viceprimero, Carolina Cortés ha modificado el itinerario. Ocho de la mañana estar en el aeropuerto de Catam, a las nueve es la salida, nueve y cuarenta y cinco llegada a Tolemaida; hay todo un Orden del Día en la mañana, a las doce y treinta hay almuerzo y el regreso es de tres a tres y treinta, o sea que regresamos antes de lo previsto; como lo dijo el Señor Presidente, les estaremos enviando un correo electrónico el día de hoy ya con toda la nueva agenda y exactamente indicándoles en donde deben estar.

La salida es por el Comando de la Brigada de Aviación Ejército, frente a los tanques de Terpel, primera entrada a mano derecha del Aeropuerto de Catam.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene uso de la palabra el doctor Albeiro Vanegas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Albeiro Vanegas Osorio:

Honorables Representantes, quiero poner a consideración la siguiente proposición que dice lo siguiente.

Para tratar temas de frontera, seguridad, medio ambiente y desastres naturales en la frontera de Colombia y Venezuela, departamento de Arauca, municipio de Arauquita, cítese a los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Ambiente y al Director de Corporinoquia para que respondan en el cuestionario adjunto. (Sin cuestionario).

Invítese también al gobernador de Arauca, al alcalde del municipio de Arauquita, los concejales de esta jurisdicción municipal y a los diputados del departamento de Arauca. Agradezco el respaldo de ustedes a esta proposición que ya fue sustentada honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Está en discusión la proposición leída por el doctor Albeiro. Haga lectura a la proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

La anterior proposición es la número 29, esta es la número 30.

Por la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, solicítese a la plenaria de esta Corporación inste al Gobierno Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores para que en calidad de miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas presente una iniciativa en la que se convoque la realización de una conferencia de carácter internacional, en donde se discuta la política de seguridad contra el tráfico ilícito de drogas y estupefacientes; así como también la despenalización del consumo y tráfico de drogas en busca de una solución integral y global.

Bogotá, D. C. 27 de octubre de 2010

Presentada

Iván Cepeda Castro

Suscrita por varios Representantes, unas firmas que no conozco todavía. Una de *Augusto Posada Sánchez* y otra de *Eduardo José Castañeda Murillo*.

Ha sido leída la proposición número 30.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

¿Existe otra proposición?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Leídas las dos proposiciones anteriores se ponen en consideración. Tiene el uso de la palabra el doctor Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Presidente, primero me refiero a la proposición del doctor Albeiro, que me parece muy oportuna. Qué bueno poder hacer que cambiáramos el escenario, yo creo que le sería más útil al Representante, entre otras razones por la importancia que hay que darle a los temas fronterizos, inclusive debería buscarse en alguna oportunidad que esas citaciones se hicieran allá en el lugar de los hechos porque precisamente eso permite que de alguna manera la comunidad pueda ver el trabajo de los parlamentarios y además cercano a ellos; también los Ministros puedan darle respuesta a un tema tan importante como este que está presentando el Representante Vanegas, pero bueno vamos a hacerlo aquí. En el futuro ojalá que esos temas de frontera se pudieran hacer allá, hay que descentralizar, hay que sacar un poco el Congreso de acá porque me parece que muchas veces la gente no alcanza a percibir ni alcanza a darse cuenta ni a poder asimilar mucho de este tema y además poder tener una participación más interactiva que la gente se sienta más incluida.

La segunda. Es una precisión con relación a la proposición que presentó el Representante Iván Cepeda. En la parte final, la redacción que es el impacto o los impactos que tenga la legalización de la droga; ese es el sentido, es una palabrita que le dije aquí al doctor Cepeda que le agregáramos para los efectos respectivos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Martínez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Martínez Gutiérrez:

Me parece interesante la opinión del doctor Telésforo Pedraza, sin embargo, me preocupa que hasta tanto todos no estemos conscientes de la responsabilidad que le atañe a esta Comisión y asumamos los compromisos fuera de la ciudad con la responsabilidad que nos corresponde, y particularmente lo digo por la actividad de mañana donde yo creo con dificultad vamos a tener quórum de esta Comisión en Tolemaida, entonces no basta con mostrar el interés aquí en el discurso si nosotros no somos capaces de un jueves un día diferente a los dos días a los que está acostumbrado el Congreso a trabajar de manera haciendo presencia aquí logrando descentralizar esas actividades a otros sitios de la geografía nacional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta.

Tiene el uso de la palabra Carlos Eduardo León Celis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo León Celis:

Presidente es para recordar que creo que fue el Representante Hernán Penagos que en plenaria presentó una proposición para que se nos autorizara en comisión desplazarnos a las zonas de frontera. Lo que dijo el doctor Telésforo es muy importante.

Me uno a las palabras aquí del doctor Juan Carlos Martínez, si hacemos esas proposiciones que todos tengamos la voluntad de asistir; yo tengo una pendiente para hacerla en la Casa del General Santander en Cúcuta, Villa Rosario, para que por favor sesionemos allí pero que también que tengamos la oportunidad de contar con la presencia de todos y hablar de los temas de frontera porque no solamente es traer estos tres ministros, sino hablar con el Director Nacional de Planeación frente al Plan Nacional de Desarrollo. Cómo se ha involucrado una política para el desarrollo de las zonas de frontera, de tal manera que ese es el llamado que podamos de verdad asistir a estas sesiones en las zonas de frontera en los lugares que nosotros escojamos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Tiene la palabra el Doctor Eduardo José Castañeda.

Hace uso de la palabra honorable Representante Eduardo José Castañeda Murillo:

Gracias Presidente. Simplemente para pedirle a la señora Secretaria nos regale el nombre de los honorables Representantes que vamos a estar mañana en Tolemaida, porque me parece que allí deberíamos estar todos; es decir ya aplacé un viaje que tenía al departamento del Guainía programado con mucha antelación y en vista de la importancia de esta sesión en Tolemaida aplacé el viaje a Guainía para poder estar y acompañarlos el jueves; entonces quisiera señora Secretaria que nos regale la lista, porque me preocupa la no existencia del quórum allí en Tolemaida. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta.

Se cierra la discusión de la proposición número 29 y 30. ¿Aprueba la Comisión las proposiciones anteriores? Señora Secretaria verificar la votación.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Yahir Fernando Acuña Cardales	Sí
Luis Felipe Barrios Barrios	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	
Eduardo José Castañeda Murillo	Sí
Iván Cepeda Castro	Sí
Carlos Eduardo León Celis	Sí
Óscar de Jesús Marín	Sí
Juan Carlos Martínez Gutiérrez	Sí
José Ignacio Mesa Betancur	
Víctor Hugo Moreno Bandeira	Sí
Hernán Penagos Giraldo	
Pedro Pablo Pérez Puerta	Sí
Telésforo Pedraza Ortega	Sí
Augusto Posada Sánchez	
Juan Carlos Sánchez Franco	
Iván Darío Sandoval Perilla	Sí
Albeiro Vanegas Osorio	
Carlos Alberto Zuluaga Díaz	

Diez votos por el SÍ, han sido aprobadas las proposiciones números 29 y 30 puestas en consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Señor Presidente, si usted me autoriza al honorable Representante Castañeda. Hasta el momento han confirmado los siguientes honorables Representantes.

Yahir Fernando Acuña Cardales

Eduardo José Castañeda Murillo

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Iván Cepeda Castro

Carlos Eduardo León Celis

Víctor Hugo Moreno Bandeira

Hernán Penagos Giraldo

Pedro Pablo Pérez Puerta

Augusto Posada Sánchez

Iván Darío Sandoval Perilla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Por favor llamar señora Secretaria llamar a los demás Representantes que no han confirmado su asistencia para mirar si en la tarde toman la decisión de acompañarnos y hacerle llegar a cada una de las oficinas la programación y todo lo pertinente para que nadie vaya a fallar mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

El resto han manifestado que por otras agendas no pueden asistir, pero con mucho gusto Presidente yo estaré volviendo a llamar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Continuamos con el Orden del Día

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente (E) honorable Representante Pedro Pablo Pérez Puerta:

Quedan convocados para mañana a las ocho de la mañana en el Aeropuerto de Catam. Se convoca para sesión el martes a las 10:00 de la mañana. Se levanta la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Así se hará señor Presidente

Se levanta la sesión siendo las 11:55.

El Presidente, Comisión Segunda Constitucional,

Albeiro Vanegas Osorio.

El Vicepresidente, Comisión Segunda Constitucional,

Pedro Pablo Pérez Puerta.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010